

SANTA CRUZ, 31 de Agosto 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N° 222 del Director del **Instituto Politécnico Santa Cruz** al Director del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita la adquisición de Equipamiento Deportivo.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1421 del 12.08.2022.
4. Decreto Exento N° 2843 de fecha 12.08.2022, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación del 31.08.2022.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

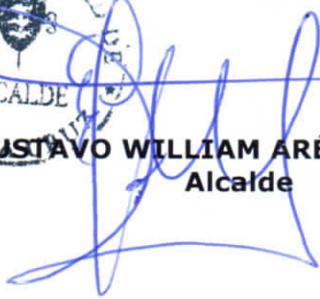
1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-80-L122**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, " EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 2 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 3117

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ**" ID N° 3863-80-L122, a la siguiente empresa: **SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA Rut: 76.341.344-6** por un monto de **\$4.999.012 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.Mercadopublico.Cl.


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/